

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21229 *Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Sara Osuna Acedo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 8 de septiembre de 2021 (BOE de 20 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Didáctica y Organización Escolar» y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Sara Osuna Acedo, para la plaza de Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Madrid, 2 de diciembre de 2021.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.